

# EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXIV

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5.824

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

GERONA: Un mes: UNA peseta  
Resto de España: Trimestre: TRES pesetas  
Extranjero: Id. SEIS id.  
Anuncios y comunicados a precios convencionales

Gerona, Miércoles 17 de Abril de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
RONDA DE FERNANDO PUIG, n.º 10

Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
No se devuelven los originales

DESDE MADRID

## AL MARGEN DE LA FARSA

CALMA CHICHA

Se ha desenvuelto la semana política sin grandes emociones ni novedades. El Gobierno sigue dando notas oficiosas que nada dicen. Las sesiones de Cortes se efectúan entre bostezos de cansancio. Recordando la alta tensión de nuestros nervios en aquellos días memorables del cacique murciano, cuando cada dos horas se pronunciaba una crisis. No se explican los comentarios como ahora saboreamos esta paz octaviana. Y no es que se hayan resuelto los graves problemas nacionales. Por el contrario, la tendencia es a la agravación. Tampoco obedece la tranquilidad a supremas medidas gubernamentales. Salvo la Amnistía, que era cosa obligada, ¿qué medidas tomó este Gabinete para conjurar los conflictos económicos? Ahí está esa desdichada solución del pan, merecedora de que se declare inepto al economista de Tarrassa. Como ha dicho muy acertadamente «El Imparcial», la autorización a los panaderos de que vendan la pieza de 800 gramos al mismo precio a que antes se vendían las de 1.000, supone vender el kilo de pan corriente a 70 céntimos, en vez de 56 a que antes estaba; es decir, que esta disposición autoriza el aumento de 14 céntimos.

Esto es lo que debe el pueblo de Madrid al señor Ventosa. No es mucho, ¿verdad? Para estar precedido de esa fama de huacendista con que la Lliga lo facturó a la Corte, no ha quedado muy bien, que digamos. Como todos los conflictos los resuelva de la misma forma, a morir los consumidores. Sin duda a este fracaso responde la nota oficiosa en la que se dice que, cuantos deseen visitar al Comisario para formular reclamaciones, se dirijan a un negociado creado con ese fin. Por lo visto, el señor Ventosa teme que los reclamantes sean legión, prueba inequívoca de que no fia mucho en el acierto de sus reclamaciones.

Lo curioso es que estos catalanes pseudo-gobernantes, cuando estaban en la oposición recurrían a todos los medios para que los periodistas les interrogaran. Recuérdese la oficina de información instalada por la Lliga en la calle de la Lealtad, para proclamar infundios electorales. Pero en cuanto han gustado del halago ministerial, todo aquel régimen de publicidad amplia ha sido relegado al olvido; tanto Cambó como Ventosa, rehuyen los interrogatorios de los periodistas, cual si temieran descubrir por las vacilaciones de las respuestas y la vacuidad de los conceptos, que no están preparados, ni con mucho, para los cargos que usufructúan. Cambó, al decir de la Prensa de todos los matices, quiere que se suspendan las sesiones de Cortes para que los ministros puedan dedicarse al estudio de los presupuestos. Ventosa, a pretexto de trabajar en la Comisaría, ha decidido asistir un solo día por semana al Congreso, para contestar a las preguntas, cuya materia le hayan anunciado previamente.

La habilidad es de lo más burda. Tanto el «leader» como el secuaz, comprenden que, de no apelar a estos subterfugios, la farsa de hombres preparados que entre los ingenuos disfrutaban, vendría a tierra con estrépito de vayas y risas. Quienes conozcan como han laborado siempre los catalanistas, se darán perfecta cuenta de la verdad que hemos dicho. Cambó y sus huestes no están preparados para nada. Han hablado de todo porque unos hábiles secretarios les han hilvanado unas cifras y unos argumentos. De haber estado en el banco azul, el fracaso hubiera culminado en el ridículo más bochornoso. Por eso ahora quieren escudarse en los Jefes de negociado y desean saber con antelación qué han de preguntarles, para

recurrir a la rebusca de textos y no hacer un papel desairado. Nos atreveríamos a jurar que ni siquiera saben el catecismo nacionalista de Prat de la Riba. Claro que, en tierra de ciegos, los tuertos son reyes. Por algo se ha dicho que la estulticia de los más, consagra de sabios a los perspicaces. Tentados estamos de escribir un formulario económico para poner al alcance de todo el mundo la manera de hacer artículos «plagiados» de citas y discursos que parezcan algo más que tonterías. ¡A ver si así acababa el medro de estos cucos que pasan por omniscientes!

Juan DEL PUEBLO

## La carta famosa

(Colaboración de EL AUTONOMISTA)

La polémica entablada entre el Conde Czernin y Clemenceau, de la que ha surgido, abrumadora para el político austriaco, la famosa carta del Emperador Carlos I, ha repercutido a todo el mundo. Los centrales tienen, especial interés en embrollar los asuntos y en multiplicarlos. ¿En qué medidas los representantes oficiales u oficiosos de la Entente en general y de Francia en particular, han contestado a las falsas aperturas de paz procedentes de Viena? ¿En qué medida, frente a las espasmosas frases austriacas, se han comprometido los aliados unos respecto de otros?

La coalición contra la fuerza puede afrontar sin temor el debate promovido por el jefe del Ballplatz para alterar su armonía. Han hablado algunas personalidades, investidas de mandatos limitadísimos o dudosos. Los gobiernos aliados se han abstenido, excepto el de Londres, que por cierto no se ha ohrado sin conocimiento de sus amigos. Francia, a la que afecta especialmente la astucia austriaca, está gobernada por los señores Clemenceau y Pichón, que saben a que atenerse.

Para probar de modo irrefutable que los primeros avances salieron de Viena y que nuestros vecinos no pensaron en obtener satisfacciones particulares, con mengua de los compromisos adquiridos. Mr. Clemenceau ha hecho público el texto de esa carta, ya famosa, escrita en marzo de 1917 en que el Emperador de la Doble Monarquía aprobada «las justas reivindicaciones francesas relativas a Alsacia-Lorena». Esto es una realidad que ahora procuran, infructuosamente, desfigurar, en Viena y ahora lo que cabe preguntarse es ¿Qué podía significar la frase escrita por el Jefe de la dinastía de los Habsburgo hace un año? ¿Qué los intereses de una Austria, emancipada de Alemania se acomodarían perfectamente a los franceses? Nadie dudará de ello. La absorción de la Monarquía danubiana por el Imperio de los Hoenzollern, data de Sedán, tanto como de Sadowa, porque la derrota francesa ratificó la austro-húngara. Mas para que se produzca la convergencia de los intereses franceses y austro-húngaros, será preciso que el Estado de los Habsburgos fuese otra cosa que un anejo del de los Hoenzollern; que se desarrollase, por ejemplo según los principios federalistas que contenía el celebre diploma de octubre de 1860; que hubiese prevenido el establecimiento de la dominación alemana madrigar en los países de la doble monarquía y que fué desgraciadamente abandonado en cuanto se adoptó.

En marzo de 1917 el Emperador Carlos ¿Podría pensar honradamente que estaba su deber en cumplir semejante reforma, desentendiéndose hasta tal punto de la Empresa de Berlín? ¿Podría esperar de sus consejeros los Berchtold, los Moritz Estherazy, los Clam-Martinitz, los Czernin que descartarían a las divisiones alemanas mezcladas en todas partes a las austriacas, que reducirían al silencio a los pangermanistas de Cisleithania, que aniquilarían el reinado de los magyeres

de Hungría que impondrían un nuevo régimen agrario a la aristocracia y terrateniente, y que romperían los lazos que unen en Berlín a la aristocracia financiera y a la prensa?

Para vencer en esto no basta formular un voto.

Hay que disponer de la fuerza y ejecutar contra el Hohensollern ¿Cómo crear al joven Emperador capaz de tantas presunciones? La conclusión que se desprende de este asunto puede ser o una vana aspiración a un mundo mejor, expresada por hacer en una carta o una superchería maquinada con la aquiescencia de Berlín. Desde Nauen tratan hábilmente de explicarlo; pero hasta ahora, en verdad, no les acompaña la fortuna.

P. GOMEZ URQUIJO.

## INFORMACIONES DEL MOMENTO

### El dinero que duerme y sus pérdidas

Varias veces, en periódicos diarios y aun en profesionales de Banca y Bolsa, se han dedicado muchos trabajos a hablar de lo que significa para los efectos de la vida nacional, la paralización del dinero en las llamadas cuentas corrientes. Y en estos momentos en que el desarrollo de la industria en España, y el mayor progreso de nuestra agricultura, por exigirle así las consecuencias de la guerra europea, han de necesitar de capitales, estamos seguros que ha de interesar a los lectores y aun tal vez sirva a algún diputado de la Comisión de Presupuestos para, en su día, tomar una iniciativa en sentido tributario, que forzase a ese dinero dormilón a salir de su sueño, a moverse y a crear.

Según los datos que tenemos a la vista, tomados del Anuario Estadístico de España, hay en la nación cuarenta y ocho Bancos importantes.

En el de España importaban las cuentas corrientes en el año 1915 la considerable cantidad de 695.694.648 pesetas. Y sólo en un año, al llegar la liquidación de 1916, estas cifras han tenido un aumento de 33.106.230, dando un total de 732.800.878 pesetas.

Y como el Banco de España no abona ni un céntimo de interés a sus cuentas corrientes, resulta que hay en sus cajas una cantidad igual a la mitad de nuestro Presupuesto de Gastos, cuyo interés se pierde para todos. Con sólo el interés de cinco por ciento esta cifra daría 33.640.043'90 pesetas al total de lo que se gasta en Enseñanza primaria en toda España durante un año.

Los demás Bancos dan un interés más o menos reducido a las cuentas corrientes. Las cifras principales son: Banco Hispano-Americano, 157.826.668 pesetas; Banco Español de Crédito, pesetas 33.114.286; Banco de Bilbao, 46.739.356 pesetas; Banco de Vizcaya, 32.898.377 pesetas; Banco de Comercio (Bilbao), 23.741.212 pesetas; Banco Guipuzcoano, 21.016.237 pesetas; Banco de Gijón, 23.646.028 pesetas; Banco Mercantil, 17.042.660 pesetas; Banco Hispano Colonial, 22.029.447 pesetas; Banco de Barcelona, 32.310.395 pesetas; Sociedad Crédito Mercantil, 14.682.946 pesetas; Banco Hipotecario, 12.136.612 pesetas; Banco de Castilla, 12.460.379; Unión Minera, 12.274.377 pesetas; Banco de Aragón, 11.888.280 pesetas.

El total de las cuentas corrientes en esos cuarenta y ocho Bancos a que venimos haciendo referencia es de pesetas 1.306.112.380 o sea una cantidad casi igual al total de nuestro Presupuesto de Gastos.

Prescindimos de citar las pequeñas entidades bancarias cuya cifra de cuentas corrientes no llega a 11 millones de pesetas. Haremos mención, como detalle curioso de que el Banco que tiene menor suma en cuenta corriente es el Banco de Felanitx, cuya cifra sólo alcanza a 5.071 pesetas.

De los Bancos a que venimos haciendo referencia solamente en cuatro disminuyó la partida de cuentas corrientes. El Hogar Español que pasó de la cifra de 440.842 pesetas que tenía en 1915 a la de 278.359 en 1916. El Banco de Menorca que perdió la diferencia, en ese mismo plazo, desde 1.296.673 hasta 1.145.805 pesetas. El Banco de Soler que disminuyó en 9.146 pesetas y el de Valencia en una cantidad insignificante.

¿No estiman ustedes, queridos lectores, que los señores economistas deberían ocuparse con una mayor atención del interesantísimo problema de las cuentas corrientes que o devengan un interés insignificante o no rentuan ninguno, como ocurre con las considerables cantidades depositadas en las cajas del Banco de España?

¿No creéis que con esas cantidades podrían y deberían producir y que para ello bien pudiera lograrse todo el éxito con la nacionalización del Banco de España y el empleo por el Estado, con la garantía de su Deuda, de esas cantidades que duermen injusta o indebidamente en los cajones?

Solamente la renta de esos 1.400 millones de pesetas mal contados representa una cifra de consideración que es muy de tener en cuenta. La razón de existencia de esas cifras enormes en cuenta corriente es el miedo que el dinero español tiene a salir de sus arcas y a vivificarse en los negocios de toda índole. Pero ese miedo que no se cuidó el Estado de hacer desaparecer a tiempo, pudo extinguirse y dedicar tan importantes cifras al mejoramiento de la agricultura, el comercio y la industria española, que como decíamos al principio de este modesto trabajo, han de intensificarse en la proporción necesaria para que llagada la hora de la paz, que ya comienza a vislumbrarse en un horizonte no muy lejano, estemos en condiciones de independizarnos económica e industrialmente, jugando en el concierto de las naciones el papel que tenemos derecho a representar por nuestra historia y por nuestra situación Geográfica.

Miguel ESPAÑA.

Prohibida la reproducción sin citar la procedencia

## Rafael María de Labra

Ha fallecido en Madrid el senador del reino, afiliado al partido republicano y presidente del Ateneo, don Rafael María de Labra.

Se van apagando las pocas luces que quedaban de la generación pasada, que, con todos sus defectos, fué superior a la actual por su caudal de cultura, de generosidad y de sacrificio. Y Labra, que aún seguía en pie, ha caído víctima de sus muchos años.

Nació en la Habana el año 1841. A los diez años se trasladó a Madrid, donde hizo sus estudios, distinguiéndose desde muy joven como orador y periodista.

En 1868 figuró como entusiasta revolucionario, y en 1869 fué elegido presidente de la Sociedad Abolicionista de la Esclavitud; en 1871 obtuvo la Cátedra de Colonización en la Universidad Cen-

tral y no tomó posesión del cargo por sus ideas republicanas.

Fue posteriormente profesor de Derecho internacional e Historia política contemporánea.

Había ostentado representación parlamentaria desde 1891, habiendo representado en el Congreso a Cuba, Puerto Rico e Infiesto. Fue senador por Cuba en 1881, 1886 y 1896.

En la actualidad era consejero de Instrucción pública, individuo del Tribunal de Arbitraje de la Haya y del Instituto de Derecho internacional y presidente del Ateneo de Madrid.

Colaboró durante muchos años, en las más importantes publicaciones jurídicas y políticas, habiéndose significado por sus profundos conocimientos de Derecho internacional.

D. E. P.

## CONCURS DE FOTOGRAFIES

La Societat d'Atracció de Forasters de Girona, amb el fi de recollir una variada i selecta col·lecció de fotografies de tota la província, obra un CONCURS DE FOTOGRAFIES per al règim del qual, ha establert les següents Bases:

1.ª Podrán concurrir al «Concurs» tots els fotògrafs, ja aficionats, ja professionals.

2.ª Serán admeses a concurs tota classe de fotografies inédites (directes o ampliades) sigui quin sigui el procediment escollit, però sempre sobre paper.

3.ª El tamany de les obres no podrà disminuir de 9 X 12 centímetres i vindran obligats els concursants a presentar-les enganxades en cartolina.

4.ª Per a pendre part al «Concurs» serà precís presentar les fotografies en col·leccions de sis, tractant totes assumptes parells, així és, totes sobre escultures, monuments o belleses naturals, etc.

5.ª Totes les fotografies anirán firmades per l'autor i deurán remetre's al local de la Societat, Ciutadans 19, Girona.

6.ª El plaç d'admissió serà des del dia 15 d'abril al 30 de juny de l'any en curs.

7.ª Fet el veredict, la Societat exposarà al públic els treballs vinguts a concurs, després de la qual exposició serán retornats els treballs que no hagin sigut premiats, quedant de propietat de la Atracció de Forasters els que hagin obtingut nota.

8.ª Formaràn el Jurat-Calificador, els senyors Xavier Monsalvatje, Marián Vinyas, de Sant Felíu, En Bonaventura Sabater, de Bagur, En Rafel Masó, i En Jaume Sagrera, com a President de la Societat.

Secció primera.—50 pessetes a la millor col·lecció de sis fotografies de monuments i vistes de Girona.

Un accésit de 25 pessetes.

Secció segona.—50 pessetes a la millor col·lecció de sis fotografies de monuments i vistes de la província.

Un accésit de 25 pessetes.

Secció tercera.—25 pessetes a la millor col·lecció de sis fotografies de paisatges, marines, i escenes o festes típiques de les comarques.

Secció quarta.—25 pessetes a la millor col·lecció de sis fotografies, reproduint obres d'art que radiquin a la província.

## TEATRO PRINCIPAL

Ayer noche tuvo lugar el beneficio de la gentil primera triple señora Anita Patrizzi Granieri, poniéndose en escena la preciosa opereta en tres actos, del maestro Audrán, «La Mascota».

La beneficiada se distinguió notablemente en su papel de «Nina» (pastora), la cual interpretó con tanta gracia que complació al auditorio, cosechando muchos aplausos.

La voz de la señora Patrizzi es magnífica para quienes como nosotros prefieren calidad a cantidad. Su arte vocal es exquisito y en la opereta de ayer confirmó una vez más sus excelentes cualidades de artista.

Secundó a la beneficiada la señora Carla Cenami, que hizo una verdadera creación del papel de «Tonio» (pastor). Dicho papel es algo difícil para representarlo una señora; no obstante, la señora Cenami estuvo siempre en carácter, escuchando por tal motivo muchos aplausos.

No menos igual estuvo la señora Elisa

Patrizzi, quien interpretó su papel muy bien, siendo muy aplaudida.

El resto de la Compañía, admirable; sobresaliendo en gran manera el señor Marchetti, Favi y Tati, los cuales lograron hacer reír de firme al auditorio.

Después del segundo acto, la beneficiada cantó la melodía «Torna a Sorrento», cantándola con tal destreza y maestría que tuvo que repetirla ante los insistentes aplausos del público.

Una vez terminada ésta, mostró los regalos con que fue obsequiada.

La presentación, el vestuario y las situaciones cómicas predominantes en di-

cha obra, fueron del agrado del público, saliendo éste por tal motivo muy satisfecho.

\*

Esta noche no hay función; mañana la grandiosa opereta en tres actos y cuatro cuadros, de gran espectáculo, de M. Hamilton, música del maestro Ivan Curylz, «La Corte de Napoleón».

\*

Sábado, beneficio del actor cómico don Adriano Marchetti, con las operetas «Maniobras Militares» y «Los Mosqueteros Grises».

## Reclamaciones a los ferro-carriles

Para cursar y tramitar con rapidez toda clase de reclamaciones

nes que hayan de formularse a las Compañías de ferro-carriles POR FALTAS, AVERIAS, SUSTRACCIONES, ACCESOS DE TASA, etc., etc., dirigirse a don

JOSE GARCIA ALVAREZ

PROGRESO, 12, 1.º

GERONA

## CRONICA

Ha producido buena impresión en esta ciudad la solución que el Gobernador civil señor Giménez Soler ha dado al conflicto del abastecimiento de las carnes, aplaudiéndose por el vecindario el celo, actividad y energía desplegados, ya que al par que deja asegurado el abastecimiento de la ciudad, obligando a las carnicerías a poner una tarifa de precios en la puerta de dichos establecimientos, el mercado tradicional volverá a adquirir la importancia que siempre ha tenido y que representa enormes beneficios para la gente del campo que acuden periódicamente, constituyendo estos mercados la mayor vitalidad de nuestra industria.

Ayer, la guardia municipal detuvo a un numeroso grupo de mozalbetes, de 10 a 14 años de edad, que, constituidos en «banda», se dedicaban al robo de bombillas eléctricas y otros objetos con una audacia y prociadad asombrosas.

El señor Alcalde, por esta vez, con muy buen acierto, no ha querido dar a la publicidad los nombres de esos niños, con el fin de que sus padres y sus maestros los corrijan y les lleven por otros caminos más en armonía con la educación y buenas costumbres, siendo uno de los principales factores, a nuestro entender, el proscibirles presencia en la exhibición de todo espectáculo repugnante, terrorífico y la lectura de obras de fantástica y grosera literatura, sin que quede sobre ellos el estigma de un delito inconscientemente cometido.

El próximo domingo serán revisadas en Lagostera por el Comandante General de Somatenes las fuerzas de dicho Instituto de aquel distrito.

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestros los títulos profesionales de los nuevos maestros don Gerónimo Planas, Ramón Calm y Francisco Bach.

El ex-alcalde de Viure, don Sixto Gratacós, ha reclamado contra el actual Ayuntamiento de aquella población, por haberse negado a satisfacerle las cantidades que adelantó para la construcción del cementerio municipal.

En Llagostera se ha constituido una nueva sociedad obrera denominada «La Unión».

La Mancomunidad de Cataluña, tiene un fondo para la publicación de anuncios en los periódicos de Cataluña, sin miramientos de color político.

Ahora han publicado el anuncio de un empréstito, todos los diarios de Barcelona, y aquí, en Gerona, solamente han recibido orden para insertarlo el «Diario de Gerona» y «El Norte», habiéndonos excluido de este «beneficio» a nosotros. No por eso dejaremos de subsistir.

Lo apuntamos solamente para que nuestros lectores vean el espíritu de

mezquindad de los consejeros de Mancomunidad.

Según nos manifiestan, la causa de que persista la inundación del solar de la Ronda de Fernando Puig, contiguo a la acequia Monar, es debida a la obstrucción del canal, donde en algunas partes hay más de un metro de tierra cenagosa, piedras, y otros objetos arrastrados por la corriente de las aguas.

El embutimiento de las aguas que transcurren por el referido canal, además de ocasionar este grave suceso peligroso para la salud pública, pone también en peligro a los transeúntes de la Gran Vía, frente a la calle de la Acequia, donde tendremos que lamentar algún día alguna desgracia por el hundimiento del pavimento que cubre el canal.

El otro día, un forastero llevaba cuatro kilos de embutidos; se le persiguió y decomisó el supuesto matute, aplicándole todo el rigor de la ley.

¿Por qué el Ayuntamiento no ha de tener el mismo criterio con los poderosos cuando faltan a la ley, con grave peligro para los vecinos y transeúntes, vulderada por los propietarios que se enriquecen con la acequia que fue en un tiempo propiedad de nuestro municipio?

Lo que está sucediendo no puede pasar de aquí; hay que arreglarlo a costa de quien sea; lo necesario es que se arregle sin cobardías.

Llamamos sobre este asunto, otra vez, la atención del señor Bassols y de todo el Consistorio.

Desde esta ciudad se ha cursado el siguiente telegrama:

«Cambó, Ministre Foment.

Madrid

Viatjants reunits Girona preguen respectuosament vucencia que faci tot quant pugui per atendre justissimes aspiracions Gremi Viatjants i Corredors, con veniencia ineludible que empreses ferrocarrileres implantin bitllets especials

pels viatjants.—Font, Casadesús, Vila, Durán, Costa, Mata, Alsina, Marcet, Monés, Pagés, Blesa, Capellera, Deop, Piguillen, Bellsallé, Barbany, Castellví, Pont, Grau, Llapart, Benet, Colominas y Burés.»

Mañana se celebrará ante la Comisión Mixta de Reclutamiento el juicio de revisión de exenciones de los mozos del cupo de esta capital.

Tenemos noticia de que después de la Compañía Granieri-Marchetti, debutará en nuestro primer coliseo la artista enciclopédica Alba Tiberio, procedente del teatro Principal de Castellón de la Plana.

Terminada la instrucción suplementaria abierta en Francia a consecuencia de las declaraciones de Bolo-Padchá, este reo ha sido ejecutado esta mañana en Vincennes.

La Comisión de Remonta de artillería compró ayer un caballo y dos yeguas en Olot en 1.600 pesetas y 1.500 y 1.300 las dos yeguas.

Mañana la misma comisión comprará en Figueras y el viernes en La Bisbal.

Se ha quedado desierta la segunda subasta señalado por la Diputación provincial, para la construcción del camino vecinal de San Pedro Pescador a Armentera.

Ayer fue notificada de apremio la Diputación provincial por débitos al Estado por Instituto, Escuelas Normales, Inspección y Sección administrativa de 1.ª Enseñanza y personal de las Cárcules de esta ciudad, por cuyo motivo el señor Ordenador de Pagos ha dispuesto la inmediata salida de agentes ejecutivos contra los Ayuntamientos deudores.

Se nos informa que el atraso que persigue la Hacienda, es debido, además de la morosidad de los Municipios, al aumento que, por más de diez mil pesetas mensuales, viene sufriendo aquella corporación en los suministros servicios de Beneficencia y Cárcel.

El comercio de Huesca cerró ayer tarde sus puertas de cuatro a cinco, para protestar contra la prohibición de la Asamblea mercantil que debía celebrarse al objeto de protestar contra la irregularidad del servicio de transportes, acordándose comunicarlo al presidente del Consejo de ministros.

No decían que el señor Cambó, Ministro de Fomento, lo arreglaría todo bien?

Ya empiezan a surgir protestas.

El señor Gobernador civil ha reiterado al señor Empresario del Teatro, el cumplimiento del bando que prohíbe que se fume dentro del salón de espectáculos.

Dicha orden empezó a regir ayer.

## Báscula pública

de RICARDO GARRIGA TOLOSA, situada en la calle Ronda de Fernando Puig, n.º 1, esquina a la de Santa Eugenia.

Imp. EL AUTONOMISTA

127 - Hospital - 127

# EL FARO BARCELONA

## ALMACENES DE SASTRERIA Y VARIOS ARTICULOS

: ROPAS CONFECCIONADAS :  
PARA CABALLEROS Y NIÑOS

### Gran surtido a precios muy económicos

CAMISERIA • CORBATERIA • GÉNEROS DE PUNTO • SOMBREROS • GORRAS • ETC.

## PRECIOS BARATISIMOS

Economía verdad. Precio fijo.